



Expediente: 423/24-A5

Carátula: DANON ALEJANDRO MARTIN C/ BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266843569 - DANON, Alejandro Martin-ACTOR

90000000000 - BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 423/24-A5



H105015394922

JUICIO: DANON ALEJANDRO MARTIN c/ BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 423/24-A5 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación efectuada el 06/11/2024 por el letrado Alejandro Jesús Robles por la parte actora:

Atento lo solicitado por la parte actora y surgiendo de las constancias del presente cuaderno de pruebas que la parte demandada no dio cumplimiento con la intimación ordenada en proveido de fecha 07/10/2024 notificada en su domicilio real mediante cédula diligenciada en fecha 25/10/2024, corresponde tener presente el apercibimiento del Art. 61 y 91 del CPL para su valoración en definitiva. 423/24-A5 GEMHV

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.